

INFORME MAR 2022

ANÁLISIS DE LA MEDIDA DE CONGELAMIENTO DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS EN ARGENTINA

La industria farmacéutica
nunca pierde



Asociación
Trabajadores
del Estado



CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Equipo de Investigación

Daniel Godoy,
Director IDEPSALUD ATE ARGENTINA.
Coordinador IEF CTA AUTÓNOMA

Patricia Rivadulla,
Área de Medicamentos IDEPSALUD

Gina Marín,
Observatorio Medicamentos
como Bien Social

INTRODUCCIÓN

Los medicamentos son bienes esenciales que tienen características particulares que los diferencian del resto de los productos transables. El mercado que engloba a la oferta y la demanda de los fármacos, no se rige por las leyes clásicas del comercio, donde se genera un precio de equilibrio que es consecuencia de la negociación entre los actores intervinientes. Esto es así, porque la población necesita de los medicamentos para mantener su salud o controlar sus enfermedades, y por esta razón, la demanda resulta inelástica; lo cual obliga a los consumidores a adquirir estos bienes cualquiera sea su precio.

En previos informes del Observatorio de Medicamentos como Bien Social (IDEPSALUD-ATE ARGENTINA/IEF CTA AUTÓNOMA), hemos visualizado por ejemplo, que en el año 2020, período sumamente sensible por la situación de pandemia transitada, la suba de los precios de los medicamentos más dispensados fue de un 50% respecto del año anterior, registrando variaciones de hasta un 73% en aquellos que conforman el grupo de “más vendidos”, y llegando con este número a aumentar el doble que la inflación del período (36,1%)¹. Respecto al año 2021, hasta el mes de octubre la suba ya registraba niveles similares a los obtenidos en el período anterior (49%)².

Al alejarnos del análisis de los medicamentos más vendidos y volcarnos en lo sucedido con los medicamentos utilizados para la atención crítica (UTI/UCI) de pacientes con COVID-19, notamos que el precio de venta hospitalario aumentó en promedio un 278% en el período marzo 2020 -marzo 2021 (el primer año desde el inicio de la pandemia en nuestro país), quedando este valor un 237,5% por encima de la inflación del período (40,5%). Esta variación de precios alcanzó picos de hasta un 1001%³.

Estos son solo algunos números que nos permiten visualizar la dificultad que existe a la hora de controlar los precios de estos bienes, y, en definitiva,

limitar la rentabilidad desmedida de la industria farmacéutica.

El 8 de Noviembre de 2021 el Gobierno Nacional anunciaba un acuerdo con las cámaras de laboratorios para congelar los precios de los medicamentos hasta el 7 de Enero de 2022, debiendo retrotraer los mismos al valor que registraban al 1 de Noviembre de 2021. Luego del lanzamiento del acuerdo, las cámaras CAEME (Cámara Argentina de Especialidades Medicinales), CILFA (Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos) y COOPERALA (Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos) emitían un comunicado donde expresaban que “La industria farmacéutica presente en la Argentina mantiene su buena voluntad y colaboración con el Gobierno. Asimismo, reitera su compromiso en trabajar por el acceso equitativo, tal como lo viene realizando desde hace muchos años a través de diversos convenios con los distintos actores del sistema de salud”⁴.

Por parte del Gobierno, en palabras de la Ministra de Salud Carla Vizzoti subrayaba que el objetivo de la negociación surgía por la necesidad de “mejorar el acceso de la población a los medicamentos, disminuir el gasto en los hogares, que los argentinos y argentinas puedan elegir según su conveniencia e incrementar la transparencia y la disponibilidad de información”. Durante el anuncio se mencionaba además que esta medida pretendía dar pie a la discusión de las problemáticas del sector y el funcionamiento del mercado⁵. En particular, se mencionaba la posibilidad de mantener una canasta de medicamentos a precios regulados y fortalecer la política de prescripción de medicamentos por nombre genérico.

Es en este sentido que desde el Observatorio de Medicamentos como Bien social hemos desarrollado el presente estudio con el objetivo de conocer y analizar el resultado del acuerdo de congelamiento de precios de los medicamentos antes descripto.

METODOLOGÍA

Tipo de Estudio:

Se trata de un estudio descriptivo, con etapa analítica.

Universo de Estudio:

Medicamentos dispensados en Argentina.

Muestra:

Se obtuvo una muestra de los 21 principales medicamentos que conforman el grupo de los más dispensados desde las farmacias en nuestro país.

Período de estudio:

Se consideró para la investigación el período 1/01/2021 al 31/01/2022.

Variables:

Principio activo, forma farmacéutica, presentación, precio de venta al público e inflación.

RESULTADOS

El Observatorio de Medicamentos como bien social llevó adelante un seguimiento de precios de los medicamentos más dispensados en general y más dispensados para patologías crónicas.

Es así, que el análisis específico de los resultados del acuerdo de “Congelamiento de Precios”, para el periodo 1 de Noviembre 2021 - 7 de Enero de 2022, permitió obtener resulta-

dos de relevancia expuestos en este trabajo. Tomando el listado de los 21 fármacos más dispensados en Argentina, considerando sus respectivas presentaciones, notamos que durante los primeros nueve meses del año 2021 se registró en estos bienes, un aumento promedio del 4% mensual. Ahora bien, para finales de los meses de Octubre 2021 y de Enero 2022, la suba mensual se disparó a un 6% (Tabla 1).

Tabla 1.
Aumento porcentual promedio en el valor de los medicamentos más dispensados.

Período Enero 2021 / Enero 2022.

| PRINCIPIO ACTIVO | PRESENTACIÓN | VAR. TOTAL % ENE-SEP | VAR PROMEDIO MENSUAL % ENE-SEP | VAR. % OCTUBRE | VAR. % ENERO |
|--------------------------|--------------|----------------------|--------------------------------|----------------|--------------|
| ALPRAZOLAM | 1mg x 30 | 35% | 4% | 4% | 5% |
| AMOXICILINA | 500mg x 21 | 28% | 3% | 6% | 5% |
| BISOPROLOL | 10mg x 30 | 36% | 4% | 7% | 5% |
| CLONAZEPAM | 1mg x 60 | 40% | 4% | 4% | 4% |
| ELANAPRIL | 10mg x 60 | 37% | 4% | 7% | 5% |
| IBUPROFENO | 400mg x 20 | 53% | 6% | 3% | 7% |
| IBUPROFENO | 600mg x 10 | 44% | 5% | 3% | 12% |
| LEVOTIROXINA | 100mcg x 50 | 45% | 5% | 9% | 4% |
| LOSARTAN | 50mg x 30 | 30% | 3% | 7% | 5% |
| PARACETAMOL | 1g x 50 | 42% | 5% | 5% | 10% |
| PARACETAMOL | 500mg x 30 | 39% | 4% | 5% | 9% |
| PARACETAMOL + DICLOFENAC | 300 + 25 x 8 | 39% | 4% | 5% | 10% |
| METFORMINA | 500mg x 30 | 46% | 5% | 6% | 4% |
| GLIBENCLAMIDA | 5mg x 30 | 43% | 5% | 6% | 4% |
| ATENOLOL | 50mg x 30 | 40% | 4% | 4% | 5% |
| CARVEDILOL | 12,5mg x 28 | 46% | 5% | 6% | 4% |

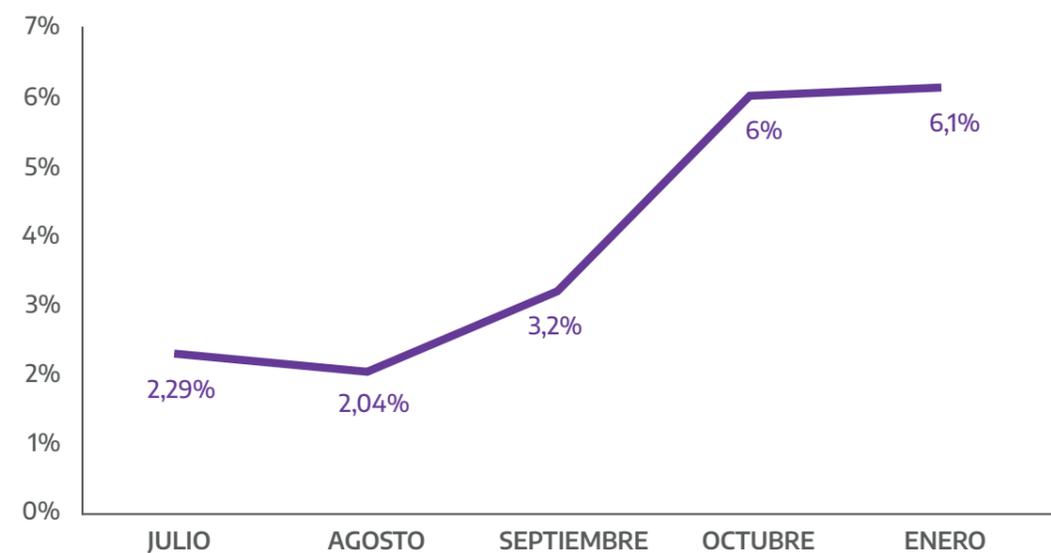
| | | | | | |
|--------------------|-----------|-----|----|----|----|
| HIDROCLORO-TIAZIDA | 25mg x 30 | 43% | 5% | 6% | 4% |
| FUROSEMIDA | 40mg x 30 | 41% | 5% | 9% | 4% |
| SIMVASTATINA | 10mg x 30 | 27% | 3% | 7% | 5% |
| ROSUVASTATINA | 10mg x 30 | 33% | 4% | 4% | 4% |
| EZETIMIBE | 10mg x 30 | 34% | 4% | 7% | 5% |
| | | | 4% | 6% | 6% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Kairos Argentina

En el **Gráfico 1** es posible visualizar la diferencia entre los aumentos del tercer trimestre de 2021 en comparación con lo sucedido en octubre 2021 y enero 2022. Esto nos permite aseverar que, de alguna u otra forma, las farmacéuticas implementaron aumentos por encima de

la media para lograr cubrirse durante los meses del congelamiento, lo trae como consecuencia un fuerte impacto en el poder adquisitivo de los/as trabajadores/as por existir un “aumento anticipado” a los acuerdos implementados con el gobierno.

Gráfico 1. Variación mensual en el precio de los medicamentos. Período Julio 2021- Enero 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Kairos Argentina

Si analizamos el comportamiento de las variaciones de precios de los fármacos con relación a la inflación del período, notamos que en el año 2021 los aumentos en el valor de los medicamentos se relacionaban en gran medida con el aumento de la inflación, no llegando en todos los casos a superarla. En la **Tabla 2** se observa que, durante los meses de Julio, Agosto y Sep-

tiembre del año 2021 la inflación quedó hasta un 24% por debajo de la variación del IPC (Índice de precios al consumidor), mientras que en el mes de Octubre de ese año se registró una exorbitante modificación en este comportamiento que no se correlaciona con el incremento de los meses anteriores, ni se explica por cambios inesperados en la inflación.

Tabla 2. Relación entre la variación de precios de los medicamentos y la inflación del período.

| MES DEL AÑO | VAR. PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS | INFLACIÓN | % DE AUMENTO DE PRECIOS SOBRE LA INFLACIÓN |
|-------------|---------------------------------|-----------|--|
| JULIO | 2,3% | 3% | 23,72% |
| AGOSTO | 2% | 2,5% | 18,52% |
| SEPTIEMBRE | 3,2% | 3,5% | -8,57% |
| OCTUBRE | 6% | 3,5% | 71,48% |
| ENERO | 6,1% | 3,9% | 56,41% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del INDEC y Kairos Argentina.

Los resultados de este análisis muestran que, a pesar de mostrarse inicialmente cooperativa con el acuerdo de precios planteado por el gobierno para cuidar el poder adquisitivo de la población y mantener la accesibilidad a los medicamentos, la industria farmacéutica halló la manera de garantizar el mismo aumento sostenido que obtuvo durante el año anterior.

DISCUSIÓN

El acuerdo del congelamiento fue lanzado con bombos y platillos, como una medida que llegaría no sólo a controlar los precios, sino también a conformar una canasta de 500 medicamentos con precios regulados que permitiera garantizar el acceso de la población a los fármacos considerados esenciales.

El presente informe, demuestra que el impacto económico logrado con dicho acuerdo no fue el esperado. La industria farmacéutica, más allá de haber anunciado el compromiso con la población argentina, efectuó fuertes aumentos en la previa y poste-

rior a la medida, dejando en evidencia que se buscaba generar una cobertura durante este período a modo de sostener el nivel de subas de precios que se desarrollaron a lo largo del año.

Más allá del esfuerzo realizado por el gobierno para lanzar una medida para garantizar el acceso de la población a los fármacos considerados esenciales, los laboratorios se las ingeniaron para no perder su exorbitante ingreso. Esto nos hace nuevamente cuestionar la poderosa posición de la industria y el fuerte impacto en el bolsillo de las familias trabajadoras.

REFERENCIAS

- 1.** IDEP SALUD, Observatorio de Medicamentos como Bien Social (2021). Variación del precio de los medicamentos a un año del inicio de la pandemia en Argentina. Disponible en: <https://ctaa.org.ar/wp-content/uploads/2021/05/Variacion-del-precio-de-los-medicamentos-a-un-ano-del-inicio-de-la-Pandemia-en-Argentina.pdf>
- 2.** Informe interactivo del Observatorio de Medicamentos como Bien Social: RELACIÓN PRECIO DE MEDICAMENTOS / DÓLAR / INFLACIÓN. Disponible en: <https://idepsalud.org/observatorio-de-medicamentos-como-bien-social/>
- 3.** IDEP SALUD, Observatorio de Medicamentos como Bien Social (2021). El precio de los medicamentos utilizados en pacientes críticos por COVID-19: Los beneficiados por la pandemia. Disponible en: https://idepsalud.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe-2_-El-precio-de-los-medicamentos-utilizados-en-pacientes-cr%C3%ADticos-por-COVID-19.pdf
- 4.** EL ECONOMISTA. El Gobierno llegó a un acuerdo con los laboratorios para el congelamiento de los precios de medicamentos (2021). Disponible en: <https://eleconomista.com.ar/economia/el-gobierno-llego-acuerdo-laboratorios-congelamiento-precios-medicamentos-n47676>
- 5.** EL CRONISTA. Medicamentos: Gobierno y laboratorios acordaron congelar el precio de todos los remedios hasta enero. Disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/medicamentos-congelados/>